

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: 24 de agosto de 2020

HORA: De 10:00 am - 11:00 am

LUGAR: Bogotá - Barranquilla / Reunión virtual

ASISTENTES: Fabian Jiménez Martínez, PDA Atlántico
Lina Marcela Gómez Ávila, PDA Atlántico
Ruby Chamorro Bustos, Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización sobre el plan ambiental del periodo 2016 -2019
2. Información general sobre el Plan Ambiental 2020 - 2023
3. Suscripción de los planes de acción con municipios en lo referente la componente ambiental
4. Socialización de los lineamientos ambientales para la estructuración del Plan ambiental 2020 – 2023
5. Compromisos

DESARROLLO:

Mediante teleconferencia se realizó la asistencia técnica al PDA de Atlántico en lo que corresponde al componente ambiental, en este sentido, se trataron los siguientes puntos:

1. **Contextualización sobre el plan ambiental del periodo 2016 -2019**

Si bien es cierto que se elaboró el documento del plan ambiental para el periodo 2016 -2019, el mismo no fue llevado a aprobación ante comité directivo, las razones expuestas por el profesional ambiental del PDA hace referencia a que no se culminó el todo el proceso de construcción del

instrumento y aprobación del mismo, se sugiere que esta información sea reportada e incluida dentro del documento del plan ambiental en el acápite correspondiente al balance del anterior plan ambiental con las aclaraciones correspondientes.

2. Información general sobre el Plan Ambiental 2020 - 2023

Se informa de manera general el proceso de formulación del plan ambiental para el periodo 2020-2023, de la expedición de la circular con los lineamientos de implementación del decreto 1425 de 2019 dentro de la cual se anexa los lineamientos para el plan ambiental, el profesional del PDA informa que no conoce los documentos por lo que se solicita se envíen nuevamente.

3. Suscripción de los planes de acción con municipios en lo referente la componente ambiental

Sobre la suscripción de los planes de acción, se informa por parte del PDA que están en proceso de suscripción, en el momento de la reunión no se cuenta con la información detallada, por lo que Fabian Jiménez se compromete a revisar el estado de este proceso. Por parte de Ruby Chamorro se sugirió estar al tanto de los proyectos ambientales que los municipios prioricen pues esta información será la base para estructuración del Plan Ambiental.

4. Socialización de los lineamientos ambientales para la estructuración del Plan ambiental 2020 – 2023

Se realizó la socialización de los lineamientos a través de la presentación estructurada por la línea ambiental para tal fin, los temas relevantes fueron:

- Decreto 1425, específicamente lo que corresponde a la separación del componente ambiental y de gestión del riesgo y a los lineamientos y seguimiento que realizará el MVCT en el marco del componente ambiental
- Sobre el proceso para la construcción del plan ambiental se socializó los siguientes pasos: Suscripción del convenio marco con la autoridad ambiental, construcción del documento ambiental, concertación de obras e inversiones y elaboración de convenios específicos, lo anterior deberá aplicarse teniendo en cuenta las características y dinámicas propias del departamento.
- Contenido mínimo del documento en cuanto al marco de planificación ambiental, marco económico financiero y concertación de obras e inversiones
- Metodología para la construcción del plan ambiental: Se estableció iniciar con algunas actividades, las cuales se describen el cuadro de compromisos

Sobre estos temas es importante considerar lo siguiente:

- Se debe revisar si existe algún convenio marco suscrito con la CAR Atlántico, de lo contrario deberán suscribir uno nuevo, se informa que dentro de la guía esta un modelo el cual puede ser ajustado a las necesidades particulares de las entidades (anexo 1 de la guía de lineamientos ambientales).

- Contemplar la implementación de proyectos de PSA en la línea de conservación, se comentó las generalidades de este tipo de proyectos.
- Se sugirió se identifiquen otras fuentes de financiación, como cooperación internacional, ONG, fundaciones, entre otras que estén realizando inversión en el departamento, lo anterior con el fin de incrementar los recursos para el plan ambiental.
- Se debe implementar un buen canal de comunicación con la CAR a fin de tener un interlocutor permanente y facilitar el proceso concertación de obras e inversiones y del seguimiento, se sugiere por parte de Ruby Chamorro que se gestione una reunión con la Corporación Ambiental con el fin de socializar el alcance del plan ambiental y de la importancia de tener una buena articulación, además de definir un enlace técnico por parte de la CAR que facilite el proceso de concertación, implementación y seguimiento del plan ambiental. Además, se informa por parte del PDA que el plan de acción de la Corporación no se encuentra publicado en la página por lo que se deberá solicitar a la Corporación, este es un insumo importante para la concertación de obras e inversiones en su momento.
- Se debe realizar la concertación de los criterios de priorización, esto se lo puede realizar a través de una mesa de trabajo o como el PDA lo considere pertinente, siempre y cuando se contemple la participación de los actores que participaran en el plan ambiental.
- Para la identificación de proyectos que se contemplaran en el plan ambiental, es necesario articular con los proyectos de infraestructura y de los otros componentes del PDA con el fin de identificar la necesidad de proyectos complementarios como los mínimos ambientales
- Se debe revisar la asignación de recursos en el PEI para el componente ambiental, lo anterior en razón de que los proyectos que se incluyan en el plan ambiental deben tener cierre financiero

5. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío de la circular de los lineamientos del decreto 1425 de 2019 y el anexo de la Guía de lineamientos para el plan ambiental	Ruby Chamorro	28 de agosto de 2020
Envío del modelo de la matriz de inversiones	Ruby Chamorro	28 de agosto de 2020
Envío de la normatividad vigente sobre residuos solidos	Ruby Chamorro	28 de agosto de 2020
Identificación y preparación de la información de interés para el documento del plan ambiental por parte de cada uno de los actores (planificación ambiental, proyectos, financiación, entre	Fabian Jiménez Martínez	7 de septiembre de 2020

otros) - avance		
Avance en la revisión del convenio marco con CAR Atlántico	Fabian Jiménez Martínez	7 de septiembre de 2020



Elaboró: Ruby Chamorro Bustos
 Fecha: 24 de agosto de 2020